

# Buen Gobierno

ÉTICA,  
INTEGRIDAD,  
DERECHOS HUMANOS  
Y TRANSPARENCIA

El Código de Conducta y el Libro de Políticas de ACCIONA constituyen un marco de integridad y de buen gobierno que garantizan la responsabilidad en la gestión.



## HITOS DESTACADOS 2018

- ▶ **Aprobación de un Reglamento de la Comisión de Auditoría** siguiendo las recomendaciones de la Guía Técnica de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría.
- ▶ **Adaptación de la Política de Selección de Consejeros** incorporando como nuevos criterios de diversidad, el origen y la nacionalidad.
- ▶ **Actualización de la metodología de evaluación de los riesgos penales** a los que se enfrenta ACCIONA.
- ▶ Obtención de la doble certificación **ISO 37001** y **UNE 19601** para ACCIONA S.A.
- ▶ **Aprobación de la Norma de bienestar de trabajadores migrantes** en los países del Gulf Cooperation Council por parte de ACCIONA Infraestructuras.
- ▶ **Implementada la metodología de riesgos en sostenibilidad** para los negocios de Energía, Construcción, Agua y Servicios, en un total de 26 países.



## RETOS PRINCIPALES 2019

- ▶ **Adaptar las políticas de selección de consejeros** de conformidad con las recientes modificaciones legislativas relativas a la diversidad en la selección.
- ▶ **Analizar las recomendaciones** incluidas en la **Guía Técnica 1/2019 de la CNMV** y modificaciones, en su caso, a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- ▶ **Actualizar la evaluación de riesgos penales** para todo ACCIONA.
- ▶ Comenzar los trabajos para la obtención de la doble certificación **UNE 19601 e ISO 37001** para ACCIONA Infraestructuras y ACCIONA Construcción España.
- ▶ **Aprobar un procedimiento de prevención y mitigación de vulneraciones de DDHH** laborales y otra guía de reclamación y remediación en caso de vulneración de DDHH.
- ▶ **Incorporación de los negocios de Industrial, Inmobiliaria y Bodegas** a la evaluación de riesgos en Sostenibilidad.

## Gobierno corporativo

Uno de los compromisos de ACCIONA en el ámbito del gobierno corporativo es el de la mejora continua, y la búsqueda de un mayor grado de transparencia, eficacia y rigor en el funcionamiento de sus órganos de gobierno. Este factor es decisivo para la generación de confianza y compromiso a largo plazo entre ACCIONA y sus grupos de interés.

La organización se rige por las recomendaciones que recoge el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como por las mejores prácticas nacionales e internacionales relativas a esta materia.

### ESTRUCTURA DE GOBIERNO EN ACCIONA



+ info para conocer en detalle los órganos de gobierno:  
<https://www.acciona.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/organos-gobierno/>

## Accionistas y Junta General de Accionistas

A fecha de la elaboración de esta *Memoria*, el capital social de la sociedad dominante está representado por 57.259.550 acciones ordinarias, representadas en anotaciones en cuenta, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

### PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL A FECHA DE REALIZACIÓN DE ESTE INFORME



Los estatutos sociales de la compañía no recogen ningún tipo de restricción ni límite máximo al ejercicio de los derechos de voto que puede realizar un accionista. Tampoco existen restricciones legales o estatutarias a la adquisición o la transmisión de acciones, sin perjuicio del derecho de adquisición preferente que, recíprocamente, tienen concedido los accionistas significativos declarados en la compañía.

Con carácter previo a la celebración de la Junta, y para garantizar y facilitar la comunicación de todos los accionistas, incluidos los minoritarios, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, ACCIONA cuenta desde 2011 y con motivo de la convocatoria de la Junta, con un foro electrónico de accionistas. Allí se pueden publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General de Accionistas, solicitudes de adhesión a tales propuestas e iniciativas encaminadas a alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho

de minoría previsto en la Ley de Sociedades de Capital, así como ofertas y peticiones de representación voluntaria. ACCIONA establece además canales permanentes de comunicación con sus accionistas e inversores a través de su departamento de Relación con Inversores.

Asimismo, ACCIONA pone a disposición de los accionistas, con carácter previo a la celebración de la Junta y a través de su página web, un sistema de emisión de voto a distancia por internet o a través de correo postal con la finalidad de facilitar el ejercicio del derecho a voto.

En la Junta General de Accionistas de 30 de mayo de 2018, se trataron diversos temas entre los que destacan: (i) la aprobación de un dividendo por un importe bruto de 3 € por acción, pagado el 2 de julio de 2018; (ii) el nombramiento de dos nuevos consejeros independientes; (iii) la aprobación de reducción del capital social de hasta un máximo de un 5 % del capital de la compañía mediante la amortización de acciones propias adquiridas a través de un Programa de Recompra de acciones aprobado conforme a los criterios y normas técnicas contenidas en el Reglamento sobre abuso de mercado; y (iv) la aprobación de la *Memoria de Sostenibilidad* del ejercicio 2017. Todos ellos fueron aprobados con el voto favorable de al menos el 93,34 % del capital con derecho a voto concurrente a la Junta.

### Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y representación, a excepción de algunos asuntos que se reservan a la Junta General de Accionistas. Lo componen un grupo de profesionales, con diversidad de conocimientos, orígenes, experiencias, nacionalidad y género en su composición, cuyo objetivo es aportar valor real a la compañía, trabajando cada día por gestionar sus asuntos desde la integridad y la transparencia, tratando de hacerlo de la forma más eficiente y eficaz.

Es misión del Consejo de Administración de ACCIONA promover el interés social representando a la entidad y sus accionistas en la administración del patrimonio, la gestión de los negocios y la dirección de la organización empresarial.

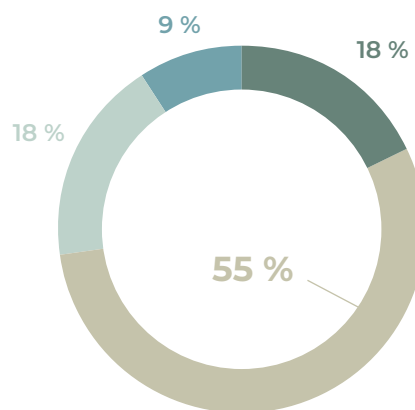
En 2018, ACCIONA aprobó una Política de Selección de Consejeros que asegura que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, con atención a su diversidad en la composición, orígenes, nacionalidades y género.

Los miembros del Consejo ejercerán su cargo durante un plazo de tres años y podrán ser reelegidos una o más veces. El Consejo de Administración de ACCIONA está compuesto por once miembros:

- Nueve son externos. De ellos, seis son consejeros independientes, dos son consejeros dominicales y uno tiene la categoría de “otro consejero externo”.
- Dos de los once miembros son consejeros ejecutivos.

### DISTRIBUCIÓN DEL CONSEJO SEGÚN NATURALEZA DEL CARGO

- Consejeros ejecutivos
- Consejeros externos independientes
- Consejeros externos dominicales
- Otro consejero externo



De los once miembros del Consejo de Administración, tres son mujeres, lo que supone un 27,27 % del número total de componentes del Consejo, manteniendo el porcentaje respecto al año anterior.

ACCIONA tiene como objetivo, de acuerdo con lo previsto en su Política de Selección de Consejeros y conforme a la Recomendación 14 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30 % del total de miembros del Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones viene promoviendo la incorporación de consejeras desde hace tiempo y ACCIONA pretende cumplir el objetivo, estando en la actualidad próxima a alcanzar el porcentaje.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2018**

	Perfil	Primer nombramiento (año)	Comisiones del Consejo de Administración a las que pertenece
D. José Manuel Entrecanales Domecq	Presidente ejecutivo	1997	
D. Juan Ignacio Entrecanales Franco	Vicepresidente ejecutivo	1997	
D. Juan Carlos Garay Ibargaray	Consejero independiente coordinador	2013	Comisión de Auditoría (presidente) Comisión de Nombramientos y Retribuciones (presidente)
D. Javier Entrecanales Franco	Consejero dominical	2011	Comisión de Sostenibilidad (vocal)
D. Daniel Entrecanales Domecq	Consejero dominical	2009	Comisión de Sostenibilidad (presidente)
D.ª Belén Villalonga Morenés	Otro consejero externo	2006	
D. Javier Sendagorta Gómez del Campillo	Consejero independiente	2018	Comisión de Nombramientos y Retribuciones (vocal)
D.ª Ana Inés Sainz de Vicuña Bemberg	Consejero independiente	2015	Comisión de Auditoría (vocal)
D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero	Consejero independiente	2014	Comisión de Nombramientos y Retribuciones (vocal)
D. José María Pacheco Guardiola	Consejero independiente	2018	Comisión de Sostenibilidad (vocal)
D.ª Karen Christiana Figueres Olsen	Consejero independiente	2017	Comisión de Auditoría (vocal)
D. Jorge Vega-Penichet López	Secretario no Consejero	2006	

**ASISTENCIA Y REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIONES EN 2018**

	Consejo de Administración	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Sostenibilidad
Quorum asistencia	96,36 %	89,28 %	94,44 %	75 %
N.º reuniones	10	8	5	4

La Comisión Ejecutiva se disolvió el 30 de mayo de 2018, al no renovarse los mandatos de sus miembros. No hubo reuniones de esta comisión en 2018. El calendario anual de trabajo del Consejo de Administración permite que todas las funciones propias de la Comisión Ejecutiva sean desempeñadas por el consejo en pleno, y por tanto, que no sea necesario celebrar reuniones.

Con el objetivo de asegurar la calidad y eficiencia del Consejo de Administración, cada año éste evalúa su funcionamiento; el desempeño y aportación de cada consejero y la diversidad en la composición y competencias. La evaluación incluye el desempeño de sus funciones por el presidente y vicepresidente del Consejo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; también se evaluará el funcionamiento de sus Comisiones, a partir del informe que cada Comisión le eleve al efecto.

La evaluación se realiza mediante formularios individuales que se cumplimentan de manera anónima por cada consejero. Una vez cumplimentados, la Comisión de Auditoría y la de Nombramientos y Retribuciones analizan los resultados y emiten al Consejo de Administración los correspondientes informes. El Consejo contó con el apoyo de un consultor externo para el análisis del funcionamiento respecto al ejercicio 2017 del Consejo de Administración, sus Comisiones y cargos. El resultado de dicho proceso ha puesto de manifiesto el correcto funcionamiento del Consejo, sus Comisiones, y sus respectivos Presidentes si bien se identificaron algunos aspectos de mejora que han sido aplicados a lo largo de 2018.

El Consejo de Administración de ACCIONA, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuenta con un Consejero Independiente Coordinador (Lead Independent Director). El reglamento del Consejo de Administración, en cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo establecidas por el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas y la Ley de Sociedades de Capital, atribuye al Consejero Independiente Coordinador las siguientes funciones:

- a) Presidir el Consejo de Administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir.
- b) Coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos. Hacerse eco de las preocupaciones de los estos.
- c) Mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad.

- d) Dirigir la evaluación del presidente por parte del Consejo de Administración.
- e) Coordinar el plan de sucesión del presidente.
- f) Solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo ya convocado.

Fruto de la mayor interacción entre las Comisiones Supervisoras, en 2018 se ha institucionalizado la celebración de, al menos, dos sesiones conjuntas de la Comisión de Auditoría y la de Sostenibilidad para tratar los asuntos vinculados con la Información no financiera.

Asimismo, con fecha 15 de noviembre de 2018, el Consejo de Administración, siguiendo las recomendaciones de buen gobierno y la guía técnica de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría de entidades de interés público, aprobó la modificación del reglamento para que, además de prever la posibilidad de que las Comisiones cuenten con un reglamento propio, encauzar a través del Secretario del Consejo y Comisiones las necesidades de recursos suficientes para que las Comisiones pueda cumplir con su cometido.

## Comité de Dirección

El Comité de Dirección está formado por once profesionales de amplia experiencia multidisciplinar e internacional. Este Comité es el nexo de unión entre el Consejo de Administración y el resto de la compañía.

## Política de remuneraciones

Una nueva política de remuneración de los consejeros para los ejercicios 2018, 2019 y 2020 se aprobó como punto separado del orden del día por la Junta General de Accionistas de 18 de mayo de 2017 conforme a lo previsto en el artículo 529 novodécimos de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 31.5 de los Estatutos Sociales de ACCIONA. Ambos establecen la obligatoriedad de aprobar la política de remuneraciones de los consejeros, al menos cada tres años, como punto separado del orden del día. Esta nueva política está publicada en la página web de ACCIONA<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Política de remuneraciones disponible en [https://accionacorp.blob.core.windows.net/media/2056921/6-politica\\_remuneraciones\\_2018\\_2020.pdf](https://accionacorp.blob.core.windows.net/media/2056921/6-politica_remuneraciones_2018_2020.pdf)

La política retributiva de la sociedad, incluyendo la de los miembros del Consejo de Administración que ejercen funciones ejecutivas, se rige por los siguientes principios:

- Coherencia con la estrategia de negocio.
- Gobierno corporativo y transparencia.
- Diseño equilibrado.
- Equidad interna.
- Alineamiento con la práctica de mercado.

El *Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2018*, aprobado por el Consejo de Administración, que incluye la política de retribuciones de los consejeros, detalla de forma individualizada la retribución percibida por cada uno de ellos (véase el *Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2018*<sup>2</sup>. Apartado C.1).

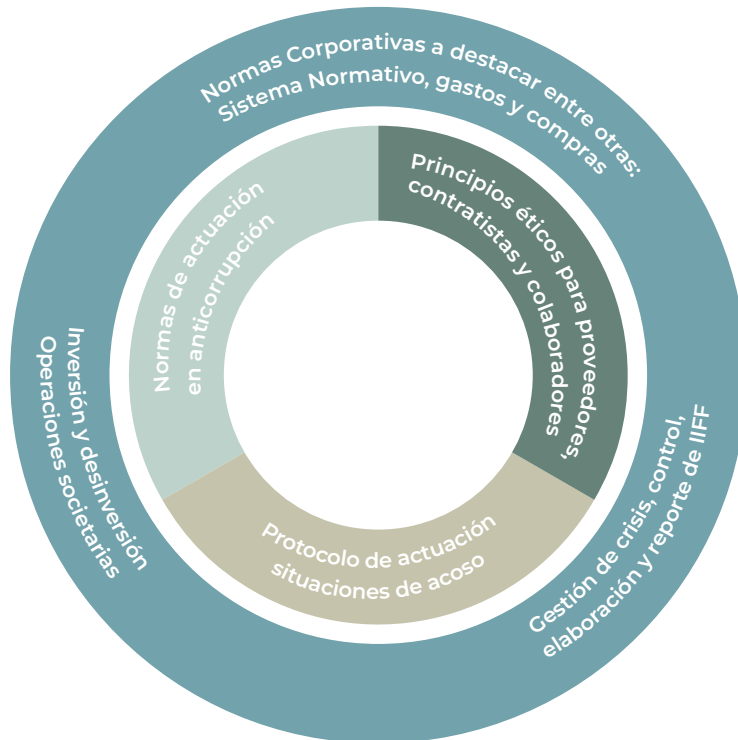
## La ética y la integridad como base de la gestión

La actuación bajo las normas corporativas en relación a la ética y la integridad es una prioridad para ACCIONA. Dichas normas establecen las pautas de actuación aplicables a las sociedades y empleados. Se constituyen sobre la base del Código de Conducta, el Libro de Políticas, los compromisos asumidos en contra de la corrupción y el soborno, así como el respeto a la libre competencia, entre otros.

La Dirección General de Cumplimiento supervisa el respeto y la eficacia de los procedimientos, controles y compromisos internos establecidos para asegurar que se acatan las obligaciones normativas o voluntarias, de orden ético, organizacional, medioambiental o social, y la identificación, prevención y mitigación de los riesgos relacionados. En 2018, la Dirección de Cumplimiento reportó en dos ocasiones a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

### CÓDIGO DE CONDUCTA

Libro de políticas



<sup>2</sup> Más información en <https://accionacorp.blob.core.windows.net/media/3277795/informe-anual-remuneraciones.pdf>

## Código de conducta

El Código de Conducta recoge los valores que deben guiar el comportamiento de todas las empresas que conforman ACCIONA. Su objetivo es favorecer la consolidación de una conducta empresarial aceptada y respetada por todos los empleados y directivos.

Mediante su cumplimiento, ACCIONA asume el compromiso de llevar a cabo sus actividades de acuerdo a la legislación vigente en cada uno de los lugares en los que actúa, basándose siempre en los más elevados estándares internacionales, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

En la última revisión del Código de Conducta que el Consejo de Administración realizó en 2016, se introdujeron nuevos apartados referidos, entre otros asuntos, al modelo de ética y cumplimiento, los principios básicos de actuación y de comportamiento, las pautas de conducta relativas al compromiso con los derechos humanos y a la prevención del blanqueo de capitales.

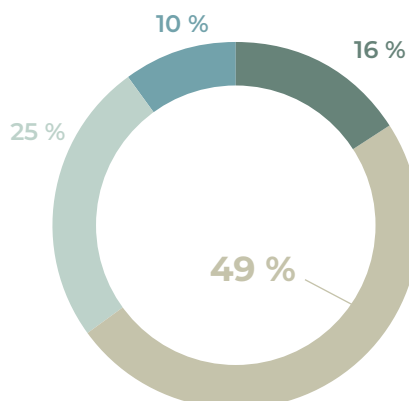
El control y cumplimiento del código de conducta se realiza a través de:

- Comisión del Código de Conducta: órgano para el estudio y análisis de las denuncias de incumplimientos del Código de Conducta.
- Canal Ético: permite comunicar de forma confidencial las conductas irregulares relacionadas con cualquier supuesto incumplimiento del Código de Conducta. El buzón está a disposición de los empleados, proveedores y contratistas de la compañía.
- Protocolo de actuación en situaciones de acoso: a través del Canal Ético, la Comisión valora el caso y establece las medidas de actuación necesarias. A través de este protocolo, ACCIONA deja constancia de su intención de adoptar cuantas medidas sean necesarias para impulsar un ambiente de trabajo libre de acoso, sin permitir ni consentir conductas de esta naturaleza.

Los mensajes recibidos en el Canal Ético se mantienen al alza como consecuencia de una comunicación más amplia con los empleados y una mayor concienciación. En 2018, se han recibido 83 comunicaciones al canal ético (un 84 % más que en 2017), de las cuales se han instruido 45 expedientes. El resto de comunicaciones se han archivado, bien de oficio por no ser competencia de la Comisión del Código de Conducta, o bien después de haber recibido información adicional del departamento correspondiente.

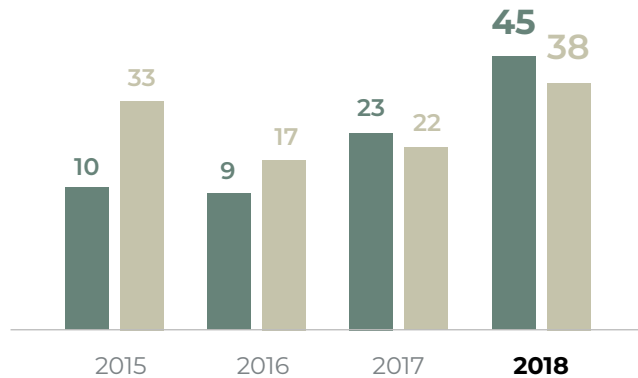
## TIPOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES EN 2018

- Financieras / Impago de facturas
- Otros
- Laboral / Acoso / Discriminación
- Consultas



## TRATAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES EN 2018

— Instrucción  
— Archivo sin instrucción



\* Archivo sin instrucción: por no ser objeto del Código de Conducta (denuncias anónimas no financieras, meramente laborales, de organización o funciones) sin perjuicio de que en gran parte de los expedientes archivados se ha realizado una investigación preliminar sin designación de instructor específico.

En 2018 se han continuado realizando dos actividades de formación. Por un lado, 436 directivos y gerentes fueron formados en el Curso de Anticorrupción. Por otro, 2.965 empleados siguieron el curso del Código de Conducta, disponible en 7 idiomas. Actualmente 9.143 trabajadores de

ACCIONA han sido ya formados. Con carácter presencial, en junio se impartió, con la ayuda de un despacho de abogados de prestigio, un seminario sobre “Desarrollo internacional de negocio y corrupción”.

### EJEMPLOS DE LAS COMUNICACIONES REALIZADAS A LOS EMPLEADOS SOBRE CUMPLIMIENTO

La labor de comunicación tanto sobre en el Código de Conducta, como sobre temas relacionados con su cumplimiento ha implicado la publicación de 23 comunicaciones internas. Entre ellas:

- Vídeos de formación en anticorrupción de Naciones Unidas.
- Jurisdicciones de riesgo 2018.
- Tipos de denuncias en el canal ético.
- Política de prevención de delitos y antisoborno.
- Norma Corporativa de contratación de consultores comerciales.
- Norma Corporativa de Funcionarios y Autoridades Públicas e Instrucción corporativa de ofrecimiento y aceptación de regalos y atenciones en el sector privado.



## Libro de políticas de ACCIONA

El Libro de Políticas de ACCIONA refleja los compromisos y los principios de actuación aplicables a las sociedades de la compañía en materia económica, social, ambiental y de buen gobierno. En 2018, la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración aprobó el nuevo Libro de Políticas, que incluye la revisión de las políticas existentes y nuevas políticas, integrándolas en un único documento que consta de los siguientes apartados:

- Políticas de sostenibilidad:
  - Sostenibilidad e Innovación
  - Ámbito Económico y de Buen Gobierno
  - Ámbito Social
  - Ámbito Medioambiental
- Otras políticas: incluye la Política de Comunicación y Contactos con los Accionistas e Inversores, la Política de Selección de Consejeros, la Política de Remuneraciones de Consejeros de ACCIONA S.A. y la Política de Protección de Datos de Carácter Personal.

## Compromiso en materia de anticorrupción

El compromiso de la compañía contra la corrupción y el soborno, recogido en el Código de Conducta, se reitera en 2018 con la aprobación de la política para la prevención de delitos y antisoborno. La responsabilidad de ACCIONA contra el soborno y la corrupción se materializa también en normas corporativas y en el establecimiento de medidas específicas.

A nivel operativo, la compañía ha desarrollado el Modelo de Prevención de Delitos y Anticorrupción (MPDA). Dicho modelo establece el entorno de control general del grupo, siguiendo las mejores prácticas internacionales, y realiza un inventario de los posibles delitos a los que se enfrenta en sus diversas tareas y que pudieran acarrear alguna responsabilidad penal. Asimismo, contiene una relación exhaustiva de todos los riesgos penales que conllevan la actividad de las direcciones y departamentos relevantes, así como de los controles que existen para prevenir o detectar la ocurrencia de esos delitos.

Las principales actividades llevadas a cabo en 2018 para la mejora del Modelo son:

- Actualización de la metodología de evaluación de los riesgos penales a los que se enfrenta ACCIONA, con el objetivo de armonizarlo con la metodología de evaluación de riesgos del grupo. Esta metodología permite identificar

los potenciales riesgos de este tipo en cada departamento, para poder decidir de forma adecuada los controles a desarrollar y las necesidades de formación.

- Obtención de la doble certificación ISO 37001 y UNE 19601 para ACCIONA S.A., que acreditan que se dispone de un sistema de gestión antisoborno y de *compliance* penal implantado.
- Desarrollo de nueva normativa para regular el funcionamiento del Modelo, a fin de asegurar la adecuación del comportamiento a la normativa interna.
  - Norma Corporativa de Contratación de Consultores Comerciales.
  - Instrucción sobre ofrecimiento y recepción de regalos y atenciones en el sector privado.
  - Norma de relación con funcionarios y autoridades públicas.

## NORMAS DE ACCIONA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La compañía prohíbe terminantemente:

1. Ofrecer o aceptar sobornos a o de funcionarios públicos o particulares.
2. Ofrecer o aceptar pagos de facilitación para iniciar o agilizar procesos o trámites administrativos.
3. Ofrecer o aceptar obsequios y atenciones a o de funcionarios públicos o cualquier otro tercero que contravengan lo establecido en estas Normas.
4. Realizar en nombre del grupo contribuciones con fines políticos.
5. Obtener un trato de favor utilizando el patrocinio o la donación como medio para conseguirlo.
6. Utilizar las relaciones y contactos comerciales de la empresa en beneficio propio o de un tercero.
7. Establecer relaciones de negocio con terceras partes sin cumplir los deberes mínimos de debida diligencia en el conocimiento de terceros.

Las reglas reunidas en la Norma Corporativa de Donaciones y Patrocinios son de obligado cumplimiento para todas las empresas y empleados del grupo, así como para los terceros que actúen en su nombre. Del mismo modo, ACCIONA sigue una política de estricta neutralidad, no realiza donaciones a ningún partido o candidato político o fundación que puedan ser entendidas como contribuciones políticas en los términos que establece el Código de Conducta.

### PREMIO EXPANSIÓN COMPLIANCE 2018

ACCIONA ha recibido el galardón a la Innovación en materia de cumplimiento (*compliance*) en los Premios Expansión Compliance 2018 por haber desarrollado la primera plataforma basada en la tecnología *blockchain* para reforzar el procedimiento interno de identificación y validación de consultores comerciales aportando trazabilidad y seguridad.

### Debida diligencia de terceras partes

ACCIONA ha implantado una herramienta, PROCUR-e 3P, con el fin de facilitar el conocimiento y la identificación de las terceras partes con las que se relaciona (socios consultores y agentes). Para el resto de proveedores, se aplica el proceso descrito en el capítulo de 'Cadena de Valor'. Las principales ventajas que aporta este proceso son:

- Permite realizar un primer análisis sobre la tercera parte con la que ACCIONA va a/o pretende tener una relación comercial o societaria.
- Mejora la gestión de riesgos en los proyectos gracias al mayor conocimiento de las terceras partes con las que ACCIONA se relaciona.
- Cumple con los requisitos de debida diligencia sobre terceras partes.

En 2018, se han registrado en la herramienta 151 terceras partes. Un total de 329 terceras partes (socios, consultores y agentes) ya han sido evaluadas por la herramienta PROCUR-e 3P. Esto ha permitido tener un conocimiento adecuado de quién es el tercero, quién administra y dirige la compañía, las posibles relaciones de estas personas con

funcionarios públicos, los posibles litigios en materia de corrupción, blanqueo de capitales, y fraude o presencia en paraísos fiscales, entre otras cuestiones.

## Derechos humanos

Según establece el Código de Conducta, la Política de Derechos Humanos y la Política de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales, aprobadas por el Consejo de Administración, la compañía se compromete a respetar los DDHH y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. El respeto de los DDHH es una responsabilidad de todas las personas y entidades a las que es de aplicable el Código de Conducta, incluyendo el conjunto de negocios y responsables de los proyectos.

Entre otras pautas básicas de comportamiento, ACCIONA asume la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Convenios de la OIT, las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

En 2018, la compañía ha actualizado la Política de Derechos Humanos, con el objetivo de adecuarla a lo establecido en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

### Debida diligencia en materia de Derechos Humanos

En el marco del PDS, y siguiendo los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, ACCIONA trabaja en la implantación de un proceso de debida diligencia mediante:

- Identificación y evaluación de sus impactos reales y potenciales.
- Establecimiento de procesos y procedimientos específicos para instaurar las medidas de prevención sobre los impactos potenciales identificados.
- Desarrollo de mecanismos de remediación sobre los impactos que ya se hayan producido o se haya contribuido a provocar.

Como primer paso, la compañía desarrolló un diagnóstico de riesgos de derechos humanos tomando como marco de referencia los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas. En concreto, durante 2018 se han revisado las categorías de riesgos de derechos humanos y se han analizado los riesgos asociados en los países en los que la compañía desarrolla

**BUEN GOBIERNO**

su actividad. Se concluyó que el 13 %<sup>3</sup> de los países en los que ACCIONA Energía y el 41 %<sup>4</sup> de los países en los que ACCIONA Infraestructuras opera, tienen un riesgo grave o muy grave de vulneración de algún derecho humano, según Maplecroft.

Los aspectos cubiertos por el análisis de riesgos de DDHH, incluidos dentro de los análisis ESG de ACCIONA, son, entre otros, libertad de opinión y expresión, derechos

de las minorías, de los pueblos indígenas, de las mujeres y niñas, discriminación en el empleo, derechos de acceso a servicios básicos, libertad sindical, derechos de trabajadores migrantes, remuneración justa, horarios de trabajo, seguridad y salud, trabajo forzoso y trabajo infantil.

En este ejercicio, los 5 principales asuntos considerados materia de derechos humanos para las unidades de negocio (ordenados de mayor a menor relevancia) son:

	 <b>ENERGÍA</b>	 <b>CONSTRUCCIÓN</b>	 <b>AGUA</b>	 <b>SERVICIOS</b>
<b>1</b>	Proteger los derechos de los trabajadores migrantes	Asegurar la seguridad y salud laboral	Proteger los derechos laborales	Asegurar la seguridad y salud laboral
<b>2</b>	Proteger los derechos de los pueblos indígenas	Proteger los derechos de los indígenas	Asegurar salarios decentes	Asegurar salarios decentes
<b>3</b>	Proteger los derechos de las minorías	Proteger los derechos de las minorías	Asegurar horario laboral que permitan conciliar vida personal y laboral	Libertad de asociación
<b>4</b>	Proteger los derechos de mujeres y niñas	Proteger los derechos de mujeres y niñas	Libertad de asociación	Asegurar horario laboral que permitan conciliar vida personal y laboral
<b>5</b>	Asegurar la seguridad y salud laboral	Asegurar horario laboral que permitan conciliar vida personal y laboral	No discriminación en el empleo	No discriminación en el empleo

<sup>3</sup> India y Egipto.

<sup>4</sup> Brasil, Colombia, Rep. Dominicana, Ecuador, Egipto, Marruecos, Paraguay, Perú, Filipinas, Arabia Saudí, Sudáfrica, Turquía, Emiratos Árabes Unidos.

Tomando como referencia los estándares del Danish Institute for Human Rights y del Pacto Mundial de Naciones Unidas, en cuanto a las medidas de control identificadas basadas en el análisis de los procedimientos y políticas de la compañía, se concluye que el 43 % tienen cobertura total<sup>5</sup>, el 52 % tienen cobertura parcial (dependiendo de la geografía o el negocio), el 3 % tienen cobertura insuficiente y el 2 % no aplica.

Como segundo paso, con el objetivo de cubrir los casos en los que se detecta una cobertura parcial o insuficiente, se está trabajando en el desarrollo de procesos y procedimientos de prevención, detección, mitigación y remediación. Este año, se ha trabajado en un procedimiento de prevención y mitigación de vulneraciones de DDHH laborales, una guía de actuación en caso de participación en procesos de reasentamiento involuntario y otra guía de reclamación y remediación en caso de vulneración de DDHH, todos ellos pendientes de ser aprobados en 2019. Además, se ha trabajado en la futura inclusión de controles de DDHH en la herramienta ACCIONA RMS (Risk Management System) en coordinación con la Dirección de Cumplimiento de ACCIONA. En 2019 se realizarán pilotos de debida diligencia en dos proyectos de la compañía.

Asimismo, ACCIONA Infraestructuras aprobó en 2018 la Norma de Bienestar de Trabajadores Migrantes, que establece unos requisitos mínimos obligatorios para los procesos de reclutamiento, empleo y alojamiento de trabajadores y subcontratistas de proyectos ubicados en los países del Gulf Cooperation Council (GCC). Para 2019, está previsto que esta norma sea también de aplicación a ACCIONA Energía. También en 2018, ACCIONA Infraestructuras ha entrado a formar parte del *steering committee* de Building Responsibly, iniciativa internacional que promueve los derechos y el bienestar de trabajadores en la industria de la infraestructura.

## Derechos humanos de las comunidades locales y la cadena de suministro

En relación a los derechos de las comunidades locales y los derechos laborales que puedan verse afectadas por su actividad, ACCIONA estudia, a través de su metodología de Gestión del Impacto Social (GIS), posibles vulneraciones en los DDHH que un proyecto o servicio concreto pudiera ocasionar en las comunidades y otros grupos de interés, entre otros factores. Además, valora los impactos sociales en términos de gravedad si producen cambios significativos en la estructura social, económica o cultural de un grupo

de población o de empleados, o que afecten a los DDHH. En este caso, la metodología GIS exige el establecimiento de medidas de prevención y mitigación de estos impactos.



+ info sobre Gestión del Impacto Social en el capítulo 'Sociedad'

En 2018, en 10 de los proyectos en los que se ha implementado la metodología GIS se ha identificado algún riesgo de posible vulneración de DDHH. En todos estos casos se han tomado medidas para evitar que tales vulneraciones se produzcan.

En lo referido a la cadena de suministro, ACCIONA establece diferentes mecanismos que ayudan a la prevención de la vulneración de los DDHH, como la Auto Declaración Responsable del Proveedor, Principios éticos para proveedores, contratistas y colaboradores, Mapas de Riesgo, etcétera.

En 2018, a través del sistema de compras de PROCUR-e no se han identificado proveedores o contratistas que estén violando o poniendo en peligro el cumplimiento de los derechos humanos.



+ info en el capítulo 'Cadena de Valor'

A través del canal ético de la compañía se puede comunicar cualquier supuesto incumplimiento o vulneración de las pautas recogidas en el Código de Conducta, incluidas cuestiones de DDHH. En 2018 la compañía no tiene constancia de denuncias por casos de vulneración a través de este canal.

También, se han llevado a cabo distintas iniciativas de formación para empleados y proveedores que, entre otros puntos, abordan el cumplimiento de los DDHH. Para empleados, el Curso de Sostenibilidad y el curso del Código de Conducta y, enfocado a proveedores, el Curso de Sostenibilidad aplicada a la empresa.

Durante 2019, está previsto lanzar un curso específico sobre DDHH para trabajadores de la compañía, realizado en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

<sup>5</sup> Entendiendo la cobertura en términos de alcance geográfico y unidades de negocio de ACCIONA.

## Gestión de riesgos en ACCIONA

La gestión de riesgos es un proceso impulsado por el Consejo de Administración de ACCIONA que consiste en identificar, valorar y gestionar los eventos potenciales que puedan afectar a la compañía y la consecución de sus objetivos. Además del Consejo, los órganos responsables del Sistema de Gestión de Riesgos son la Comisión de Auditoría, la Dirección General de Finanzas y Riesgos, las Unidades de Gestión y Control de Riesgos, así como los Comités de Dirección de las Divisiones<sup>6</sup>.

Cada evento de riesgo (económico-financiero-estratégico, operativo y fortuito) es valorado por los directores de ACCIONA, en función de criterios de probabilidad, impacto económico-financiero, impacto en la imagen, impacto en sostenibilidad y desarrollo, capacidad de la empresa para gestionar el riesgo y, gestión del riesgo establecido por la empresa.

Tras la reforma del Código Penal español, ACCIONA estableció el Modelo de Prevención de Delitos y Anticorrupción. Durante 2018 se ha desarrollado un Mapa de Riesgos Penales para que el sistema de cumplimiento normativo esté totalmente integrado y los controles implantados se encuentren perfectamente alineados y auditados.

Entre los eventos que pueden afectar a la compañía, tienen especial relevancia los riesgos de sostenibilidad, entre los que destacan los referidos a lo social, laboral, gobierno y corrupción, medioambiente y cambio climático.

La identificación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad se realiza de manera exhaustiva, involucrando en el proceso a directores de Recursos Humanos, Sostenibilidad, Desarrollo de Negocio, Recursos Corporativos, Medio Ambiente y otras áreas relacionadas directa o indirectamente con la materia.

## Gestión de riesgos en sostenibilidad

La identificación, evaluación y gestión de los riesgos sociales, ambientales y de gobierno es fundamental para ACCIONA, permitiendo:

- Mejorar su desempeño en sostenibilidad.
- Mejorar su respuesta ante múltiples escenarios y entornos cambiantes.
- Mejorar la toma de decisiones por parte de sus directivos.
- Reducir costes.
- Identificar nuevas oportunidades de negocio y ventajas competitivas.
- Mejorar, en definitiva, la confianza entre sus grupos de interés.

En 2017 se aprobó la metodología de identificación y valoración de los riesgos en sostenibilidad. Según esta metodología los riesgos de cambio climático, medioambiente, sociales, laborales y de gobierno y corrupción son analizados para cada país en el negocio que desarrolla su actividad. Se analizan en función de su probabilidad de ocurrencia, consecuencias económicas y financieras, la importancia del asunto para cada negocio y el impacto potencial en la reputación.

Además, el resultado de las valoraciones para cada uno de los riesgos es enfrentado a la exposición que tiene cada uno de los negocios en los países en los que está presente. Esta exposición se basa en índices externos que permiten realizar este contraste para detectar potenciales puntos a reforzar.

Según el resultado del análisis por línea de negocio, se proponen medidas de gestión para aquellos identificados como medios, altos y muy altos.

En 2018, se implementó la metodología para los negocios de Energía, Construcción, Agua y Servicios. Se analizan un total de 26 países. Para cada uno de estos mercados, se analizan asuntos específicos referentes a riesgos de cambio climático, medioambientales, sociales, laborales y de gobierno y corrupción.

<sup>6</sup> Más información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos en el Informe de Gobierno Corporativo <https://accionacorp.blob.core.windows.net/media/3277794/informe-anual-gobierno-corporativo.pdf>

## SOCIALES

Vulnerar derechos de comunidades sobre acceso a servicios básicos.

Vulnerar derechos de minorías, indígenas, mujeres y niñas.

Vulnerar derechos de libertad expresión, opinión y religión.

## CAMBIO CLIMÁTICO

Agravar el cambio climático.

Impactos por el cambio climático.

## LABORALES

Vulnerar los derechos laborales.

Vulnerar derechos de seguridad y salud.

Vulnerar derechos trabajadores migrantes.

Vulnerar el derecho en relación al trabajo forzoso.

Vulnerar el derecho en relación al trabajo infantil.

## MEDIO AMBIENTE

Incumplir legislación ambiental.

Producir impacto ambiental.

## GOBIERNO Y CORRUPCIÓN

Carecer de estándares en políticas de gobierno corporativo.

Incurrir en comportamientos relacionados con corrupción.

No considerar el impacto del negocio en sus interacciones con la comunidad y el medio ambiente.

**ÁREAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN  
EN SOSTENIBILIDAD POR LÍNEA DE NEGOCIO  
EN 2018**

- Cambio climático
- Medio ambiente
- Social
- Laboral
- Gobierno y corrupción



**ENERGÍA**



**CONSTRUCCIÓN**



**AGUA**



**SERVICIOS**

<b>1</b>	● Adaptación al cambio climático*	● Asegurar la seguridad y salud laboral	● Regulación y cambio normativo ambiental	● Adaptación al cambio climático
<b>2</b>	● Regulación y cambio normativo ambiental	● Operar en países con riesgo de corrupción	● Proteger los derechos laborales	● Regulación y cambio normativo ambiental
<b>3</b>	● Operar en países con riesgo de corrupción	● Proteger los derechos minorías, indígenas, mujeres y niñas	● Considerar el impacto del negocio en sus interacciones con la comunidad y el medio ambiente	● Asegurar la seguridad y salud laboral
<b>4</b>	● Potenciales eventos con impacto ambiental	● Considerar el impacto del negocio en sus interacciones con la comunidad y el medio ambiente	● Asegurar la seguridad y salud laboral	● Proteger los derechos laborales
<b>5</b>	● Proteger los derechos de trabajadores migrantes	● Adaptación al cambio climático*	● Adaptación al cambio climático*	● Proteger los derechos minorías, indígenas, mujeres y niñas

\* Más información sobre "Impactos por el cambio climático" en Energía y Construcción en el capítulo "Cambio Climático".

Se elaboran fichas de tratamiento de riesgos específicas para aquellos identificados como altos y medios con el objeto de minimizar las consecuencias y/o probabilidad asociada. Estas medidas de gestión se implantan a través de los objetivos de 2019 del Plan Director de Sostenibilidad.

Los resultados globales e individuales por país y negocio, así como las medidas de gestión propuestas, son presentadas en la Comisión de Sostenibilidad.

A lo largo de 2019, se trabajará en las siguientes líneas:

- Revisión de la base metodológica y criterios de evaluación.
- Actualización de los riesgos en sostenibilidad analizados en 2018 para los negocios de Energía, Construcción, Agua y Servicios.
- Incorporación de los negocios Industrial, Inmobiliaria y Bodegas a la evaluación de riesgos en sostenibilidad.

## Transparencia

ACCIONA facilita información no financiera detallada sobre sus actuaciones, estrategias y prácticas de acuerdo con los estándares internacionales más avanzados de reporte en sostenibilidad, de cara a rendir cuentas ante sus múltiples grupos de interés. Para un mayor rigor y transparencia, los compromisos públicos asumidos por la compañía frente a los desafíos de la sostenibilidad, recogidos en el Plan Director de Sostenibilidad (PDS), son medibles y verificables.

A continuación, se describen los principales informes públicos que incluyen información sobre el desempeño en sostenibilidad de ACCIONA.

### Memoria de Sostenibilidad

La *Memoria de Sostenibilidad* es el documento de referencia que incluye información no financiera relevante para todos los grupos de interés. Anualmente, refleja los avances y retos del PDS destacando el desempeño en sostenibilidad de las diferentes líneas de negocio. Desde 2012, el informe es sometido a revisión y aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

En 2018, la compañía ha tomado como referencia los Estándares GRI de Global Reporting Initiative, ha aplicado el estándar AA1000 AP en su última edición de 2018, ha alineado su reporte climático con las recomendaciones del *Task-force on Climate-related Financial Disclosures* y ha profundizado en la comunicación de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus principales países de operación.

### Informe integrado

Siguiendo el principio de integración, el *Informe Integrado* presenta de forma concisa la capacidad de previsión, adaptación y generación de valor de las actividades de la compañía, incidiendo tanto en el desempeño y los resultados como en los retos y oportunidades que pueden surgir en el contexto en el que opera. El documento ofrece una mirada de futuro sobre el modelo de negocio de ACCIONA y explica cómo la estrategia contribuye a crear valor en el corto, medio y largo plazo.

En 2018 y por sexto año consecutivo, ACCIONA elaboró su Informe Integrado conforme al marco del Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC, por sus siglas en inglés).

### Estado de información no financiera

Desde la aprobación del Real Decreto Ley 18/2017 sobre información no financiera y diversidad, ACCIONA ha reforzado su habitual reporte en el *Informe de Gestión* con un 'Estado de Información no Financiera'. Este capítulo da respuesta a los nuevos requerimientos sobre cuestiones medioambientales, sociales y de personal, de respeto a los derechos humanos, de lucha contra la corrupción y soborno. Tras la aprobación en diciembre de 2018 de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, ACCIONA ha publicado en 2019 un nuevo 'Estado de Información no Financiera' verificado, por primera vez, por un tercero independiente.

Al mismo tiempo, este apartado se integra en las Cuentas Anuales de la compañía, que son preparadas de acuerdo a la normativa de información financiera que aplica, y en particular, a los principios y criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

### Informe trimestral de resultados

Desde 2011, ACCIONA incluye un anexo específico de sostenibilidad en los informes trimestrales de resultados. En este anexo se informa sobre algunos hechos relevantes en esta materia para cada período y también sobre la presencia de la compañía en índices de sostenibilidad.

### Informe de Progreso del Pacto Mundial

A través de su *Informe de Progreso Anual (Communication on Progress)*, la compañía rinde cuentas acerca de sus avances en la implementación y promoción de los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones



Unidas en el ámbito de derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. De acuerdo con este compromiso, en 2018 ACCIONA publicó su Informe de Progreso Anual, obteniendo por octavo año consecutivo el 'nivel avanzado'.

Además de la información pública no financiera disponible para todos sus grupos de interés, ACCIONA aporta datos sobre sostenibilidad de manera recurrente a diferentes analistas e inversores, y también a través de cuestionarios. Como resultado del desempeño en sostenibilidad y su reporte, la compañía está presente en diferentes índices.



+ info en el apartado de 'Presencia en índices, rankings y ratings de sostenibilidad' del capítulo de 'Compromiso de ACCIONA'.

## Cash flow de ACCIONA en 2018

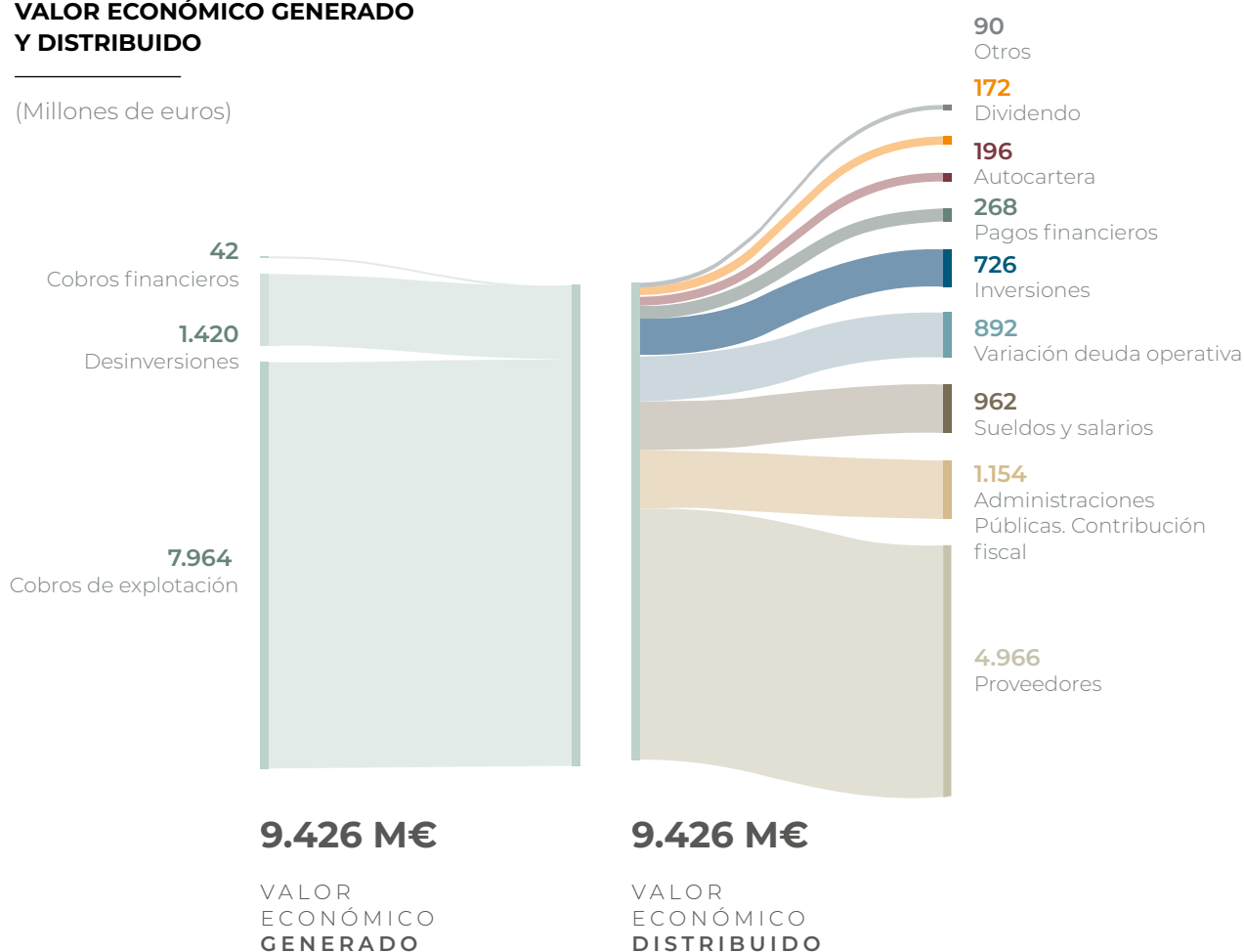
El *cash flow* social es una forma de calcular el impacto y la aportación de valor real de una compañía a la sociedad a través de los flujos de efectivo generados por su actividad. Para ello, se tienen en cuenta las partidas que suponen una entrada y salida real de efectivo que tienen impacto en los diversos grupos de interés.

Esta aportación de valor se mide tanto por los flujos de caja que genera la compañía (percibidos de sus clientes, desinversiones, operaciones financieras, etc.) como por los flujos de caja distribuidos a través de los pagos a proveedores, Administraciones Públicas, accionistas y empleados, entre otros.

Por lo tanto, el *cash flow* social representa el valor económico generado y distribuido por la compañía.

### VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

(Millones de euros)



## COBROS DE EXPLOTACIÓN, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PROVEEDORES Y SUELDOS Y SALARIOS

(Desglose por región)

Región	Cobros de explotación		Administraciones Públicas. Contribución fiscal		Proveedores		Sueldos y salarios	
	M€	%	M€	%	M€	%	M€	%
España	3.650	46	719	62	1.747	35	516	54
Resto de Europa	752	9	98	9	491	10	97	10
América del Norte	346	4	19	2	263	5	48	5
Centroamérica y América del Sur	1.773	22	239	21	1.110	22	174	18
África	174	2	21	2	109	2	8	1
Asia y Oceanía	1.268	16	58	5	1.246	25	120	12
<b>Total</b>	<b>7.964</b>	<b>100</b>	<b>1.154</b>	<b>100</b>	<b>4.966</b>	<b>100</b>	<b>962</b>	<b>100</b>

Durante el 2018, la contribución económica y social mediante el pago de impuestos por parte de ACCIONA a las Administraciones Públicas ascendió a 1.154 millones de euros, de los cuales 469 millones de euros corresponden a impuestos soportados (41 %) y 685 millones a impuestos recaudados (59 %).

La Contribución Tributaria del grupo del ejercicio 2018 se ha mantenido respecto al 2017 y representa 3,5 veces el Beneficio Neto atribuido. La Contribución Tributaria supone que de cada 100 euros de cifra de negocios, más de 15 euros se destinaron al pago de impuestos, siendo España, Ecuador, México, Chile, Polonia y Australia los principales países. El mayor peso de la Contribución Tributaria lo representan los impuestos asociados al empleo.

Como parte de la política fiscal del grupo se continúa avanzando en el *reporting* en materia de transparencia fiscal, desglosando el pago de impuestos por países y presentando el Informe Anual de Transparencia Fiscal del grupo de carácter voluntario (anexo del Código de Buenas Prácticas Tributarias de la AEAT).

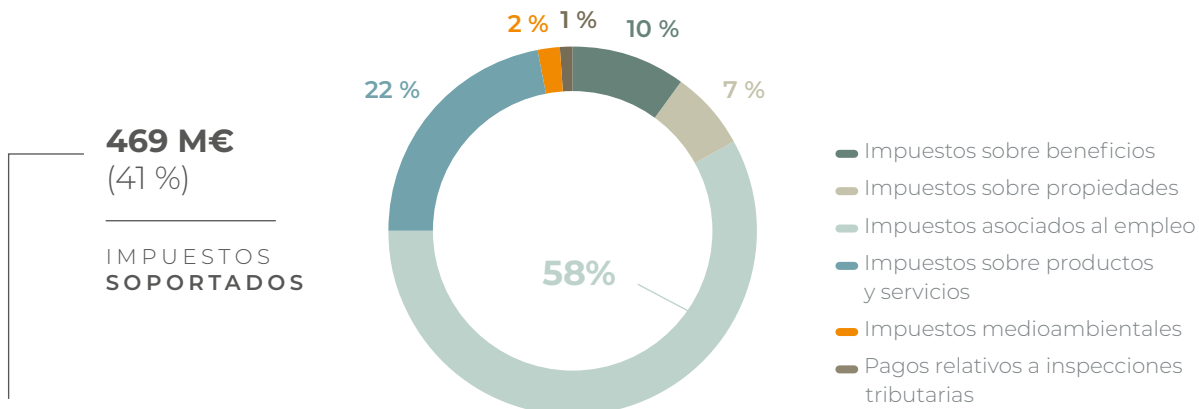
LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MEDIANTE EL PAGO DE IMPUESTOS POR PARTE DE ACCIONA A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ASCENDIÓ A

# 1.154

MILLONES DE EUROS

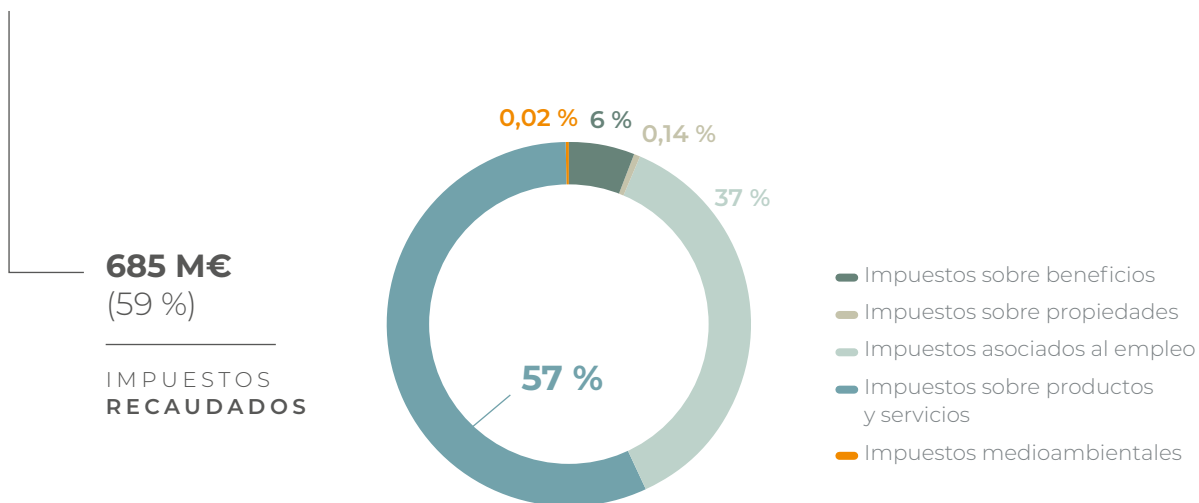
**CONTRIBUCIÓN FISCAL. DESGLOSE DE IMPUESTOS SOPORTADOS Y RECAUDADOS**

(Millones de euros)



**CONTRIBUCIÓN FISCAL**

**1.154 M€**



**CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA TOTAL 2018**

(Desglose por país)  
(Millones de euros)

País	Impuestos soportados	Impuestos recaudados	Total	%
España	299	419	718,5	62
Ecuador	62	31	93	8
México	16	55	70	6
Chile	16	32	48	4
Polonia	11	34	45	4
Australia	10	32	42	4
Noruega	4	21	25	2
Portugal	9	14	23	2
Sudáfrica	1	17	18,5	2
Resto países	40	31	71	6
<b>Total</b>	<b>469</b>	<b>685</b>	<b>1.154</b>	<b>100</b>